INPEC

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 608–013-2024

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETO: "Adquisición Maquinaria para usos Especiales, Productos Metálicos Elaborados Excepto Maquinaria y Equipo para el Fondo de Maquinaria del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pensilvania Caldas."

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta:

Que dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día diecisiete (17) de septiembre del 2024 a las 10:00 a.m., se presentaron dentro del término las siguientes ofertas por parte de:

Orden de entrega	Proponente	Fecha y hora de recibo	Nº de folios	Valor de la oferta
01	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA	15/09/2024 3:11 PM	-	$ 937.000.oo
02	LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA	16/09/2024 8:37 PM	21	$ 814.400.oo
03	FERRYASOCIADOS (GIOVANNY JIMENEZ RUIZ)	17/09/2024 8:17 AM	-	$ 931.670
04	ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	17/09/2024 9:50 AM	-	$910.000

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor de la oferta
1º	LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA	$ 814.400

ANÁLISIS DE OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO:

El comité evaluador deja constancia que revisados cada uno de los ítems de la propuesta del oferente **LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA.** no halló precios con valor artificialmente bajo.

Ya que el menor precio fue el ofrecido por el proponente **LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA** identificada con Cédula de ciudadanía 24.868.410, expedida en Pensilvania caldas, persona Natural Representante legal y Propietaria del Establecimiento Ferretería Popular, la señora LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA con Cédula de ciudadanía 24.868.410, expedida en Pensilvania caldas. Por valor de **$ 814.400 OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE Y LEGAL.**

Se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015** y de la invitación a participar numeral 4:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA		OBSERVACIONES
	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de presentación de la Oferta. (Anexo 01)	**X**		
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	**X**		
3	Registro Único Tributario (RUT)	**X**		
4	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural	**X**		
5	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	**X**		
6	Verificación de responsables fiscales y antecedentes disciplinarios.	**X**		
7	Antecedente judicial	**X**		
8	Certificación bancaria vigente		x	Se solicitó mediante mensaje en Secop II,

Se solicita subsanar faltante, a lo cual antes de publicar este Informe de evaluación el Proveedor, mediante mensaje adjunta el documento pendiente subsanando con ello esta observación.

Por todo lo anterior el comité evaluador concluye:

Ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, se recomienda al Señor Director, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente **LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA** identificada con Cédula de ciudadanía 24.868.410, expedida en Pensilvania caldas, persona Natural Representante legal y Propietaria del Establecimiento Ferretería Popular, la señora **LAURA ROSA ZULUAGA OSPINA** identificada con Cédula de ciudadanía 24.868.410, expedida en Pensilvania caldas, por valor de **$814.400 OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE Y LEGAL.**

Se concede el término establecido en el cronograma para que los demás oferentes presenten observaciones a la presente evaluación. Dicho plazo para formular observaciones será hasta el 18 de septiembre del 2024 a las 19:00 p.m. las cuales deberán ser radicadas en el Secop II.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Selección de mínima cuantía Nº 608–013-2024, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil Veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
Inspector CARLOS CASTRO RODRIGUEZ
Comandante de Vigilancia.

ORIGINAL FIRMADO
DG. LICETH GABRIELA INSUASTY MARTINEZ
Almacenista

ORIGINAL FIRMADO

MONICA ALEXANDRA DIAZ
Contratación